Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación - UOC

Asunción, de abril de 2010

Nota CUOC Nº 339 **/10**

SEÑORES
NUCLEO S.A.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en referencia al llamado a la **Contratación Directa Nº 04/10**, para los **"SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL"**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, conforme al Acta de Evaluación Nº 13/10; a través de la presente les notificamos el resultado de la Contratación Directa de referencia, el cual ha sido aprobada por Resolución D.G.A.F Nº 232, de fecha 07 de ABRIL de 2010, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/10, CONVOCADA PARA LOS "SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL".**

Asimismo, para la adjudicación respectiva, deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el PCP Nº /10, en lo referente a la presentación de los documentos para la adjudicación (Interdicción, Quiebras, Constancia de pago IPS o última planilla pagada, IVA de los tres últimos meses, Antecedentes Penales y fotocopia de cédula de identidad del representante legal).

En caso de no estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), deberá hacerlo para obtener el Código de Contratación.

Se adjunta Resolución Nº 232

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NELSON DOMINGUEZ
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/gd